



16 de noviembre de 2010

María Mercedes Cuéllar
Presidente

José Manuel Gómez Sarmiento
Vicepresidente Jurídico
+57 1 3266600
jmgomez@asobancaria.com

Reflexiones y retos del sistema financiero colombiano en el entorno global

Resumen.

En este momento atraviesa el sistema financiero en el mundo, pero especialmente en Colombia, por una importante coyuntura que genera la necesidad de hacer un alto en el camino para analizar los grandes retos que actualmente se le presentan, y de los cuales depende su desarrollo y desempeño, así como el mayor o menor impulso que pueda imprimir en el progreso sostenido del país, siempre bajo el supuesto de lograr una real inclusión social.

En primer lugar, llama la atención el gran deseo de todos los sectores, ya sean públicos o privados, pero en especial del mismo sistema financiero y de la banca en particular, de lograr la bancarización, especialmente de los sectores menos favorecidos. Son significativos los resultados que se han obtenido, muchos de ellos generados a raíz del programa de la Banca de las Oportunidades, con lo cual se ha demostrado que es necesario permitir la libre competencia, antes que intervenir la actividad financiera, restringiendo la libertad de empresa.

Para lograr el crecimiento sostenido de la economía colombiana en el largo plazo resulta importante impulsar una alianza entre todos los actores económicos participantes, para buscar una mayor bancarización y profundización de los servicios financieros.

Ahora bien, el costo de los créditos es un elemento que tiene una relativa incidencia en el proceso de bancarización y profundización financiera, y que puede verse afectado por el desempeño de la justicia. La agilidad o demora en el trámite de los procesos de recuperación de los dineros prestados y de la ejecución de las garantías afecta dicho costo. Como una de las principales debilidades del estado actual del poder judicial en Colombia es su congestión, un reto que plantea la reforma a la justicia particularmente lo constituye la dificultad y demora de los procesos y la imposibilidad de ejecutar las garantías de los acreedores, para evitar que finalmente termine incrementando el costo de los créditos. Por ello es necesario contar con recursos suficientes para poner en marcha las leyes ya aprobadas, como la de descongestión judicial, y en general para la implementación de la oralidad en el sistema.

En materia de tecnologías que permitan lograr la bancarización, también se requiere eliminar barreras, así como lograr una alianza entre el sector de las TICs, el comercio, el gobierno y el sector financiero para dinamizar los sectores industrial y comercial. Con esto se permitirá masificar la prestación de los servicios financieros. La alianza entre telecomunicaciones y la banca es una realidad a nivel mundial que el país no puede desconocer ni pasar por alto.

Otro desafío que es importante tomar en cuenta, pero ya en el plano internacional, es el del proyecto liderado por el sector privado en cabeza de las bolsas de valores y de los depósitos centralizados de valores, que busca la integración de las bolsas de Perú, Chile y Colombia. Con esta integración se consolidará un mercado de 564 emisores, superando al de Brasil y México, quienes cuentan con 386 y 406 emisores, respectivamente.

Finalmente, es también el momento de enfrentar la importante relación entre sector financiero y medio ambiente, en la medida en la que los proyectos financiados deben contar con viabilidad ambiental y porque algunos de los proyectos que buscan su protección, requieren de soporte financiero en aspectos crediticios y de apalancamiento

Para suscribirse a Semana Económica
por favor envíe un correo electrónico a
avesga@asobancaria.com o visítenos en
<http://www.asobancaria.com>

Reflexiones y retos del sistema financiero colombiano en el entorno global

María Mercedes Cuéllar **Regulación financiera**

El sector financiero atraviesa un momento coyuntural que debe ser analizado, para mirar con lupa los importantes retos que actualmente tiene, y de los cuales depende que pueda participar en el progreso sostenido del país, bajo el paraguas de la profundización de los servicios financieros.

En el plano internacional, la reciente crisis financiera mundial trajo consigo una importante serie de reformas entre las cuales se destacan Basilea III y la Reforma Financiera de Estados Unidos. El sector se constituyó en el epicentro de la crisis económica internacional del 2008 y en consecuencia la tendencia es hacia la sobrerregulación. Basilea introduce mayores exigencias de capital incluyendo a las entidades no bancarias, con manejo de recursos financieros. En los Estados Unidos se expidieron normas macroprudenciales frente al riesgo sistémico y al riesgo moral. También se incluyeron normas que buscan proteger, en mayor medida, a los inversionistas y a los consumidores financieros que a las entidades.

Esta reforma pretendió corregir las deficiencias existentes en la regulación y supervisión del sistema, con el objeto de hacerlo menos vulnerable a situaciones como las que dieron origen a la crisis.

Ahora bien, en el escenario doméstico el sistema financiero enfrenta dificultades de otro orden. En Colombia el problema no está relacionado con mercados financieros desregulados. Por el contrario, el caso colombiano enfrenta dificultades relacionadas con un mercado financiero en desarrollo y un porcentaje significativo de la población que no tiene acceso a servicios financieros. Es claro que todos los sectores de la economía, ya sean públicos o privados, desean la bancarización del país, pero especialmente la de los sectores menos favorecidos, buscando generar una mayor profundización financiera. Desde el año 2006 la bancarización se está llevando a cabo a través de los mecanismos implementados en desarrollo de la política de la Banca de las Oportunidades, que presentó estos resultados:

1. El indicador de bancarización, medido como el porcentaje de personas adultas con al menos un producto financiero, pasó de 47% en julio de 2006 a cerca de 60% en marzo de 2010, con más de 4.2 millones de nuevos bancarizados en cuatro años.
2. Desde 2002 se han vinculado al crédito bancario, a través del microcrédito, cerca de un millón de personas. Esto supone un gran beneficio para estos deudores, porque en su gran mayoría dependían de los agiotistas que cobran tasas del orden del 300% efectivo anual.

3. El país cuenta hoy con 6.847 Corresponsales No Bancarios (CNB) distribuidos en 821 municipios del país. El papel de los CNB ha sido fundamental para aumentar la presencia física de la banca en el territorio nacional, que pasó de 71% en 2006 a 96% en el mes de julio de este año.
4. Según las cifras de la Banca de las Oportunidades, a julio de 2010 se habían colocado 2'097.306 de créditos por una cuantía de \$10.4 billones.
5. Desde finales del año anterior, Fasecolda, Banca de las Oportunidades y Asobancaria iniciaron un proyecto piloto de educación financiera para la población más pobre del país, brindando talleres a las familias inscritas en la Red Juntos¹. Con este programa se beneficiarán, en principio, más de 10.000 familias.
6. Las simplificaciones y flexibilizaciones de las CAE² facilitaron el ofrecimiento del producto por las instituciones financieras. Según las cifras de la Banca de las Oportunidades, al finalizar julio de este año, había 2'791,905 CAE abiertas con un saldo total de \$20.7 mil millones de pesos y del total de cuentas abiertas tan solo el 15% se encuentra clasificada como inactiva. Se tienen grandes expectativas de un importante crecimiento en el número de CAE, puesto que varias instituciones bancarias, conscientes de la importancia de estas cuentas, se encuentran realizando importantes actividades para desarrollar el producto.

Son pues elocuentes los resultados que ha tenido la política de la Banca de las Oportunidades, e indican de manera contundente que los establecimientos de crédito pueden ofrecer alternativas de acceso a los servicios financieros a la población de bajos ingresos siempre y cuando cuenten con un marco legal que no intervenga esta actividad financiera, ni restrinja la libertad de empresa, es decir, con uno que permita el desarrollo de la iniciativa privada en condiciones de competencia.

La historia reciente ha mostrado que las políticas de intervención y restricción, con regulación de precios en varios sectores de la economía, no son una estrategia exitosa. En nuestro país, el abandono de políticas de esa naturaleza se gestó desde finales de la década de los 80, cuando se empezó a trabajar en la internacionalización y modernización de la economía. El cambio institucional en el sector financiero, y en general en la economía se vio inspirado a partir de entonces, no sólo en la revolución tecnológica que venía presentándose, sino también en la necesidad de cambio de un modelo de desarrollo, motivado principalmente por la globalización y el surgimiento de mercados altamente competitivos, donde la libre competencia era el común denominador.

¹ La red juntos es una estrategia de intervención integral y coordinada de los diferentes organismos y niveles del Estado, que tiene por objeto mejorar las condiciones de vida de las familias en situación de pobreza extrema y lograr que estas familias puedan generar sus propios ingresos de manera sostenible. (DNP, www.dnp.gov.co)

² Cuentas de ahorro electrónicas.

La adopción de ese modelo indujo la libertad de la que hoy gozan las empresas y los hogares, donde es posible escoger entre una enorme pluralidad de alternativas. La banca en Colombia es una de las de menor concentración y mayor competencia de América Latina. Hoy cuenta con multiplicidad de participantes y libertad de entrada al sector dentro de los parámetros establecidos en la ley, y la prestación de sus servicios está regida por estrictas normas que penalizan tanto el abuso de la posición dominante como la competencia desleal, de suerte que el aumento en la eficiencia del sistema en los últimos años se ha transferido a sus usuarios. Las diferentes entidades compiten en precios, ofrecen libremente sus servicios a los eventuales clientes, y éstos también tienen la posibilidad de elegir dónde compran o adquieren estos servicios, se les suministra suficiente información y cuentan con adecuada protección como clientes.

Es por esta razón que Asobancaria, con el objeto de evitar que directa o indirectamente se restrinja o se limite la libre competencia en el sistema financiero, con lo cual no solo se induciría la exclusión de sus servicios a los sectores menos favorecidos de la población, sino que además se desincentivaría la entrada de nuevos competidores al mercado, hace un especial llamado para que todos los actores participen, es decir, Clientes, Usuarios, Congreso de la República, Gobierno Nacional, Jueces y Sector Financiero, busquemos una alianza de beneficio mutuo que remueva barreras de lado y lado que aún persisten. El resultado de este pacto debe ser el de lograr una mayor bancarización y profundización financiera, lo cual redundará en un desarrollo sostenido del país en el largo plazo.

Reforma a la Justicia

El costo de los créditos es un elemento que tiene una relativa incidencia en el proceso de bancarización y profundización financiera, y puede verse afectado por el desempeño de la justicia. La demora en el trámite de los procesos de recuperación de los dineros prestados y de la ejecución de las garantías afecta dicho costo. Es necesario insistir en la protección de los derechos de los acreedores. El estado actual y futuro de la Justicia en Colombia presenta varias debilidades, y una de las mayores es su congestión.

Frente a la reforma judicial, Asobancaria considera que es acertada la tendencia del derecho procesal dirigida a la oralidad, y al establecimiento de un código único procesal en el que se unifiquen los procesos en materia civil, comercial, laboral y administrativa. No obstante, la implementación de la oralidad solo podrá hacerse de disponerse de los recursos económicos necesarios para ese propósito.

Ahora bien, frente a la ley de descongestión judicial, Asobancaria considera que su reglamentación es positiva, salvo algunos aspectos como son: (i) el carrusel que se presentará si la rama judicial no logra evacuar los procesos en el corto lapso de tiempo establecido en la ley, lo cual conllevará el paso de cada expediente al siguiente juez en su orden, y (ii) los gastos asociados al remate de los bienes, que conllevará el incremento de los costos de los créditos al tenerlos que asumir las entidades y resultar incuantificables (servicios públicos, impuestos, etc.) lo cual también estaría modificando la preferencia de la hipoteca, de haberla.

No obstante, se precisa un volumen importante de dinero para efectuar las adecuaciones técnicas, logísticas y humanas que conlleva la implementación de esta ley en los procesos civiles. Se espera que los dineros que ingresarán a la rama judicial con ocasión del arancel judicial contribuyan, pero se debe hacer un llamado al Gobierno Nacional y al Consejo Superior de la Judicatura para que su uso sea eficiente, no solo desde el punto de vista de la tecnología para el manejo de los procesos judiciales, sino también en términos de los funcionarios responsables y su capacitación.

También para implementar esta reforma debe existir un cambio de actitud. Los abogados deben dejar a un lado la beligerancia y confrontación, y tener una actitud conciliadora, orientada a la resolución de conflictos; el litigio debe sustituirse por la conciliación y la concertación. Los abogados deberían tener como práctica, más que el conflicto, la búsqueda de soluciones a los inconvenientes que surgen en las relaciones entre partes en las operaciones comerciales.

Para el efecto las facultades de derecho de las distintas universidades del país deben preparar y orientar a sus estudiantes en esta dirección, inculcándoles principios y valores que les permitan actuar en justicia, y no en beneficio propio. Con esto se evitará el uso desproporcionado e irracional de acciones judiciales, como ocurre hoy en día.

La Banca y el Desarrollo tecnológico.

Los avances tecnológicos, y especialmente los que se han desarrollado en el sector de las comunicaciones, han venido afectando el proceso de bancarización, y en general la prestación de los servicios suministrados por la banca. En efecto, la tecnología tiende a eliminar barreras temporales y espaciales. Actualmente las transacciones se pueden realizar desde cualquier lugar del mundo en cuestión de segundos. La convergencia tecnológica ha permitido que, a través de una misma red, se presten diversos servicios, incluso con la utilización de un solo equipo o terminal.

La banca móvil, la banca electrónica, monederos electrónicos o sistemas de pago electrónicos son apenas algunos ejemplos de la posible salida al problema de la falta de bancarización. La alianza entre telecomunicaciones y la banca es una realidad a nivel mundial. A través de ésta, se puede llegar a una enorme pluralidad de usuarios en Colombia, si se tiene en cuenta que, según el último informe del Sistema de Información Unificado del sector de las Telecomunicaciones, para el segundo trimestre del presente año había en el país 42.6 millones de abonados. Es pues el sector de las tecnologías de la información y las comunicaciones, un complementador esencial del mercado financiero.

En consecuencia, también es importante una gran alianza entre el sector de las TICs, el comercio, el gobierno y el sector financiero para dinamizar los sectores industrial y comercial, y para masificar la prestación de los servicios financieros, para lo cual, en todo caso, resulta necesario eliminar algunas barreras operativas o impositivas. Debe recordarse que el sector financiero es un aliado natural de las políticas estatales.

Integración Bolsas de Valores (Colombia, Perú y Chile)

También constituye un reto para el sistema financiero colombiano, y para el país en general, el proyecto liderado por el sector privado en cabeza de las bolsas de valores y de los depósitos centralizados de valores, y que ha tenido el acompañamiento y respaldo del Gobierno Nacional y del Banco de la República.

La integración de las bolsas de valores de Perú, Chile y Colombia reviste un impacto regional de importancia desde el punto de vista de madurez, solidez y seguridad en los mercados accionarios. Las primeras negociaciones se espera tendrán lugar en muy poco tiempo.

Esta integración consolidará un mercado de 564 emisores, superando al de Brasil y México, quienes cuentan con 386 y 406 emisores, respectivamente. La capitalización bursátil será de 442 mil millones de dólares, la de Colombia es de 140 mil millones de dólares y el volumen transado será de 57 mil millones de dólares; el que actualmente se transa en nuestro país asciende a 19 mil millones.

Este proyecto espera aumentar la competitividad de los mercados al generar economías de escala por la integración de los sistemas de negociación, contar con un mayor número de emisores, inversionistas e intermediarios y optimizar la infraestructura tecnológica. Adicionalmente, con esta integración los inversionistas podrán optar por portafolios más diversificados, los emisores de valores podrán disminuir sus costos de fondeo y los intermediarios diferenciar sus productos.

Este proceso ha conllevado y conllevará cambios regulatorios profundos y, eventualmente, acuerdos supranacionales en cuanto a normas de negociación, moneda de transacción y ámbito de competencia de las autoridades. Esta fase es la más relevante para los bancos, porque les permitirá en el futuro acceder al mercado integrado de forma directa, en particular al mercado de renta fija.

Asobancaria aplaude y apoya el esfuerzo adelantado por la industria y el compromiso demostrado por las autoridades para aumentar la competitividad del mercado de valores colombiano. Es un paso importante para la integración regional. Así como el proceso de integración europeo surgió con tratados sobre carbón y acero entre algunos países, el latinoamericano puede surgir de esta inicial integración, que además será dinamizadora y generará estabilidad, convirtiéndose en neutralizadora de conflictos.

Se espera que esta experiencia sea replicada para otros servicios financieros específicos, y que se presenten mayores integraciones, tanto con otros países, como con otros sectores o mercados.

Derecho Financiero y Medio Ambiente

Finalmente, es este el momento de asumir otro reto: el ambiental, enmarcado dentro de la óptica de la sostenibilidad financiera. El país en general, y el sistema financiero en particular requieren estrechar su vínculo con el medio ambiente, pues desarrollo económico y sostenibilidad ambiental no pueden ser mirados de manera independiente dentro del contexto actual. El aprovechamiento de los recursos naturales requiere de soporte financiero en aspectos crediticios y de apalancamiento. No obstante, los efectos del crecimiento económico han hecho no sustentable ecológica, social y económicamente esta relación, encontrándonos ad portas de una crisis de disponibilidad de recursos naturales.

Para nadie es un secreto que Colombia es uno de los países del mundo con mayor riqueza en recursos naturales. No obstante, son diversos los factores que inducen el deterioro ambiental, entre los que se destacan el libre acceso a la mayoría de los recursos, ausencia de mecanismos que permitan cobrar por el daño que causan diversas actividades productivas, así como la carencia de financiación, no sólo del Estado, sino también del sector privado de proyectos que permitan adelantar actividades de retorno en el largo plazo como son la reforestación, infraestructura y tecnologías más eficientes, entre otros.

El reto generado por el medio ambiente y su regulación, exige analizar el impacto ambiental de los proyectos que se financien. Ello, por cuanto, reconociendo que es la actividad propia de los distintos sectores de la economía la que genera el mayor impacto sobre el medio ambiente y los recursos naturales, son estos mismos sectores los que están llamados a realizar y financiar una gestión tendiente a mitigar o minimizar sus riesgos.

Colombia. Principales Indicadores Macroeconómicos

	2007	2008	2009					2010					2011
			T1	T2	T3	T4	total	T1	T2	T3	T4	Proy.	Proy.
PIB Nominal (USD mM)	207.8	242.6	60	61	62	63	247	66.6	68.4	70.1	71.8	276.9	...
PIB Nominal (COP MM)	432	477	123	126	127	129	505	129.9	133.3	136.8	140.0	540.0	...
Crecimiento Real													
PIB real (% Var. Interanual)	6.3	2.7	-0.4	-0.2	0.9	3.0	0.8	4.2	4.5	4.8	4.5	4.5	4.3
Precios													
Inflación (IPC, % Var. Interanual)	5.7	7.7	6.1	3.8	3.2	2.0	2.0	1.8	2.3	2.3	3.0	3.0	3.2
Inflación básica (% Var. Interanual)	5.2	5.9	5.4	4.5	3.9	2.7	2.7	2.3	2.2	2.3	0.5	0.5	...
Tipo de cambio (COP/USD fin de periodo)	2002	2234	2561	2159	1922	2046	2046	1929	1916	1800	...	1832	1784
Tipo de cambio (Var. % interanual)	-10.4	11.6	40.6	17.8	-1.2	-8.4	-8.4	-24.7	-11.2	-6.4	...	-10.5	-2.6
Sector Externo													
Cuenta corriente (% del PIB)	-2.8	-2.8	-2.0	-1.7	-2.5	-2.5	-2.2	...	...	...	...	-2.7	...
Cuenta corriente (USD mmM)	-5.8	-6.8	-1.0	-0.9	-1.5	-1.7	-5.1	...	...	...	...	-7.3	...
Balanza comercial (USD mmM)	-0.6	1.0	0.1	0.8	0.4	0.8	2.1	0.7	...	...	...	1.4	...
Exportaciones F.O.B. (USD mmM)	29.4	37.1	7.5	7.8	8.3	9.0	32.6	9.0	...	...	...	37	...
Importaciones F.O.B. (USD mmM)	30.1	36.3	7.4	7.0	7.9	8.2	30.5	8.3	...	...	...	36	...
Servicios (neto)	-2.6	-3.1	-0.5	-0.5	-0.7	-1.0	-2.7	...	...	...	...	-3.1	...
Renta de los factores												-9.7	
Transferencias corrientes (neto)	5.2	5.5	1.2	1.1	1.1	1.3	4.6	1.0	...	...	...	4.2	...
Inversión extranjera directa (USD mM)	9.0	10.6	2.1	2.8	1.3	0.9	7.2	2.2	...	...	...	8.8	...
Sector Público													
Bal. primario del Gobierno Central (% del PIB)	0.8	0.9	...	...	...	...	-1.1	...	...	...	...	-1.3	-0.7
Bal. del Gobierno Central (% del PIB)	-3.2	-2.3	-2.7	-0.5	-0.5	-0.4	-4.2	0.1	...	...	...	-4.3	-4.1
Bal. primario del SPNF (% del PIB)	...	-0.1	...	...	...	...	-2.4	...	...	...	...	-0.6	0.0
Bal. del SPNF (% del PIB)	-0.6	-0.1	-0.3	-0.8	-0.8	-0.7	-2.6	0.2	...	...	...	-3.6	-3.4
Indicadores de Deuda													
Deuda externa bruta (% del PIB)	21.4	18.9	20.2	20.0	22.1	...	24.1	...	...	...	...	20.4	25.0
Pública (% del PIB)	13.8	12.2	13.2	13.4	15.1	...	16.3	...	...	...	...	14.3	13.0
Privada (% del PIB)	7.7	6.9	7.0	6.6	7.0	...	7.8	...	...	...	...	6.1	12.0
Deuda del Gobierno (% del PIB, Gob. Central)	36.5	36.4	38.5	36.6	35.3	...	43.2	...	...	...	...	38.6	39.6

Fuente: DANE, Banco de la República, Minhacienda, Superfinanciera y Asobancaria.

Colombia. Estados financieros*

	Sep-10 (a)	Ago-10	Sep-09 (b)	Var real anual entre (a) y (b)
Activo	227,893	224,455	195,707	13.8%
Disponible	14,800	13,388	14,721	-1.7%
Inversiones	48,536	49,835	42,303	12.2%
Cartera Neta	142,479	138,790	120,407	15.7%
Consumo Bruta	40,105	39,327	34,567	13.4%
Comercial Bruta	93,431	90,958	78,802	15.9%
Vivienda Bruta	12,424	12,004	10,133	19.9%
Microcrédito Bruta	3,787	3,733	3,467	6.8%
Provisiones**	7,269	7,231	6,562	8.3%
Consumo	2,598	2,630	2,663	-4.6%
Comercial	4,147	4,079	3,408	19.0%
Vivienda	383	384	340	10.3%
Microcrédito	140	139	152	-10.0%
Otros	22,079	22,442	18,276	18.1%
Pasivo	197,484	194,783	170,769	13.1%
Depósitos y Exigibilidades	148,450	147,275	134,218	8.1%
Cuentas de Ahorro	70,921	70,437	63,261	9.6%
CDT	45,220	44,841	44,429	-0.5%
Cuentas Corrientes	26,600	26,838	22,004	18.2%
Otros	5,708	5,160	4,523	23.4%
Otros pasivos	49,034	47,507	36,551	31.2%
Patrimonio	30,410	29,672	24,938	19.2%
Ganancia/Pérdida del ejercicio	3,838	3,471	3,514	6.8%
Ingresos por intereses	12,287	9,518	14,624	-17.9%
Gastos por intereses	3,926	3,068	6,413	-40.2%
Margen neto de Intereses	8,348	7,396	8,204	-0.5%
Ingresos netos diferentes de Intereses	5,889	5,288	5,883	-2.1%
Margen Financiero Bruto	14,237	12,684	14,087	-1.2%
Costos Administrativos	6,686	5,930	6,164	6.0%
Provisiones Netas de Recuperación	1,512	1,341	2,425	-39.0%
Margen Operacional	6,039	5,413	5,498	7.4%
Indicadores				Variación (a) - (b)
Indicador de calidad de cartera	3.31	3.65	4.29	-0.98
Consumo	5.12	5.42	7.34	-2.23
Comercial	2.42	2.79	2.82	-0.40
Vivienda	3.61	3.76	4.61	-1.00
Microcrédito	5.28	5.53	6.22	-0.94
Cubrimiento**	122.56	113.89	120.57	1.99
Consumo	126.62	123.33	104.89	21.72
Comercial	183.71	160.65	153.42	30.29
Vivienda	85.53	85.06	72.69	12.83
Microcrédito	70.00	67.28	70.42	-0.43
ROA	2.22%	2.31%	2.27%	-0.1%
ROE	17.14%	17.90%	19.36%	-2.2%
Solvencia	N.D.	15.21%	14.11%	N.D.

1/ El Margen Financiero es calculado como la diferencia entre ingresos y gastos por intereses menos Prima amortizada de cartera - cuenta PUC 510406

2/ *Datos mensuales a septiembre de 2010 del sistema bancario. Cifras en miles de millones de pesos. Fuentes y cálculos Asobancaria.

** No se incluyen otras provisiones. El cálculo del cubrimiento tampoco contempla las otras provisiones.